

México, D.F., a 20 de enero de 2000.

## ALERTA CON ACCION RECOMENDADA/MEXICO

Periodista amenazado por el gobernador de Sonora huye a Estados Unidos

FUENTE: Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos)

El periodista José Luis Hernández Salas, ex director del diario El Independiente de Hermosillo, Sonora (al noreste de México) recibió amenazas de muerte por parte del gobernador sonoreense, Armando López Nogales, quien pretende despojarlo ilegalmente de dicho periódico para ponerlo al servicio de la campaña presidencial del candidato del partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional, Francisco Labastida Ochoa. Ante tales amenazas, Hernández Salas debió huir junto con su familia hacia Estados Unidos.

El hostigamiento del gobernador de Sonora en contra del periodista José Luis Hernández Salas comenzó el 17 de junio de 1999, cuando lo llamó para invitarlo a comer al restaurante Sonora Steak, de Hermosillo. Ahí, López Nogales le dijo que le inyectaría mucho dinero a El Independiente para convertirlo en el diario más importante del noreste, con José Luis Hernández al frente y el mandatario le advirtió que el primer objetivo sería apoyar a su amigo el licenciado Francisco Labastida Ochoa, quien iba a ser candidato del PRI y presidente de la República, y se requería tener el periódico a su entera disposición. Hernández Salas rechazó la propuesta y el mandatario le amenazó con que conseguiría su propósito, sin importarles los obstáculos que se interpusieran.

Tres meses más tarde cumplió su amenaza. El 3 de septiembre de 1999 hubo un primer intento por apoderarse del diario cuando representantes de la empresa La Voz de Sonora, accionista minoritaria de El Independiente, se presentaron con un cerrajero en el periódico para remover de la dirección general a José Luis Hernández Salas y poner en su lugar a Jesús Orozco Morales. Hernández Salas impidió la acción e hizo público el intento en un editorial de primera plana titulado "Conspiración contra El Independiente", publicado el 5 de septiembre. Al día siguiente presentó ante la Procuraduría de Justicia del Estado una denuncia de hechos por los delitos de despojo, extorsión, asociación delictuosa, daños, amenazas y lo que resulte, y tuvo como respuesta inmediata que esa misma noche el apoderado legal de La Voz de Sonora iniciara un proceso jurídico ilegal e improcedente para despojarlo del periódico.

La justicia sonoreense le dio curso judicial a un proceso que debiera ser del orden mercantil, en abierta violación a los derechos humanos del periodista, de tal manera que a primera hora del martes 7 de septiembre alrededor de 20 agentes encabezados por el jefe de la Policía Judicial de Sonora, Gelasio Gayoso, rodearon las instalaciones del periódico y de su casa para aprehenderlo. Durante todo el día mantuvieron cercada su casa y cortaron

los servicios de luz y agua, a la par que todo el día estuvo recibiendo llamadas en las que lo amenazaban con matarlo. El miércoles 8 de septiembre, José Luis Hernández Salas pudo burlar la vigilancia para huir hacia Estados Unidos, donde actualmente se encuentra exiliado pues teme por su vida y la de su familia.

Y es que el 30 de noviembre José Luis Hernández Salas interpuso una demanda de juicio político contra el gobernador Armando López Nogales ante la Cámara de Diputados, por lo cual el mandatario le envió verbalmente una amenaza de muerte, mediante un emisario que se presentó con el abogado de Hernández Salas.

El ex director de El Independiente requiere regresar a Hermosillo, Sonora, para continuar el proceso judicial que le permita recuperar sus bienes, y su familia desea reintegrarse a su vida normal, por lo que requiere de la solidaridad de las organizaciones defensoras de la libertad de prensa.

#### ACCIONES RECOMENDADAS:

- 1) Remitir apelaciones al gobernador de Sonora, Armando López Nogales, exigiéndole:
  - Que cesen la persecución y el hostigamiento contra el ex director de El Imparcial y contra sus familiares.
  - Que respete la integridad física y psicológica del periodista y de sus familiares, pues se le hará responsable de todo lo que les pueda pasar.
  - Que asuma un real compromiso con el espíritu de los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los que se garantiza la libertad de expresión e información, brindando garantías de que José Luis Hernández Salas puede regresar a Sonora para emprender con tranquilidad y seguridad el proceso jurídico que le permita recuperar su patrimonio.
  
- 2) Remitir apelaciones al Procurador Miguel Angel Cortés Ibarra, solicitándole:
  - Que se investigue imparcial y expeditamente la denuncia presentada por José Luis Hernández Salas, el lunes 6 de septiembre de 1999, por los delitos de despojo, extorsión, asociación delictuosa, daños, amenazas y lo que resulte.

#### APELACIONES A:

LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA

Dr. Paliza 26, entre Comonfort y Ocampo.  
Col. Centenario. C.P. 83260.  
Hermosillo, Sonora. México.  
Teléfono: (01-62) 12 00 01 (Secretario particular)

12 00 51

Fax: (01-62) 13 22 15

13 32 43

LIC. MIGUEL ANGEL CORTÉS IBARRA  
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

Edificio Soto, planta baja.

Rosales y Boulevard Álvaro Obregón s/n.

Col. Centro.

Hermosillo, Sonora. México.

Fax: (01-62) 17 51 36

Favor de mandar copias de sus apelaciones al originador donde sea posible.

Para mayor información, comunicarse con Angélica Pineda, Cencos, Calle Medellín no 33, Colonia Roma, C.P. 06700, México, D.F., Tel: +5 533 64 75 o +5 5 33 64 76.

fax: +5 2 08 20 62, correo-e: cencos@laneta.apc.org

Esta información es responsabilidad de Cencos. Favor de reconocer a Cencos al difundirla.

---

DIFUNDIDO/A POR LA OFICINA DE LA RED IFEX  
EL INTERCAMBIO INTERNACIONAL POR LA LIBERTAD DE EXPRESION  
489 College Street West, #403, Toronto ON M6G 1A5 CANADA  
tel: +1 416 515 9622 fax: +1 416 515 7879